

MEMORANDO DARA-GA-306-2019

PARA: Fausto Cárcamo
Jefe Unidad de Transparencia

DE: Lic. Jessy Raudales
Gerente Administrativo

FECHA: 13 de junio, 2019

ASUNTO: Remisión de información solicitada.



Por este medio me permito dar respuesta al **MEMORANDO DARA-UT-157-2019** en el cual solicita se le informe como ingresan al presupuesto de la DARA los Fondos del Rubro **No.15218 TRANSPORTE DE DATOS** (Fuente 12 Ingresos propios)

Al respecto le informo que éste ingreso esta amparado en el Artículo 201 del Código Tributario vigente, en el cual se define la procedencia de estos ingresos; estos Ingresos **no se perciben vía Transferencia**, se perciben a través de la Secretaría de Finanzas mediante un procedimiento en donde ellos nos indican el monto global del valor recaudado por mes, una vez que se cuenta con esta información se efectúa el correspondiente trámite ante la SEFIN solicitando la incorporación de los Recursos en los Objetos del Gasto que se les indiquen según sean las necesidades de la Institución. Posteriormente estos recursos se reflejan en nuestro presupuesto de Egresos.

Cc: Archivo
CMZ*/lebv